

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA PROASETEL S.A. PROYECTOS, ASESORIA Y
TELECOMUNICACIONES

Se comunica al público que la compañía PROASETEL S.A. PROYECTOS,
ASESORIA Y TELECOMUNICACIONES reformó sus estatutos por escritura
pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de
Quito el 19 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías mediante Resolución No. 05.Q.N.* 0300,
de 26 ENE 2005.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo
Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega
lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- "...Dos: Proveer de soluciones y
servicios en el campo informático, electrónico, digital, informático legal, de
ingeniería, negocios, negociación y relaciones internacionales...".

Quito,

26 ENE 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

CS/pcs.
EXT.0091
EXP.150929
Trámite No.2039